



BASES Y CONDICIONES

Arreglos Florales

El arreglo floral es una composición, estructuración o disposición de flores y otros elementos vegetales naturales, de tal manera que resulten en un bonito y decorativo arreglo floral. Para el concurso, solo se permitirán arreglos con flores y follajes naturales y para la base o soporte, se permitirán otros materiales como (cestos, objetos de metal, cerámica, cartón, etc.).

Podrán participar de este concurso profesionales o aficionados que trabajen en floricultura, paisajismo y/o jardinería para embellecimiento de viviendas particulares y/o espacios públicos como canteros de veredas, plazas u otros, estudiantes de las carreras relacionadas con el paisajismo y/o la jardinería, así como también profesores o grupos de trabajo en la materia.

Jurado

El Jurado calificador estará compuesto por profesores de la UNC y profesionales idóneos de reconocida trayectoria en floricultura.

Los parámetros de valoración que se tendrán en cuenta al momento de otorgar los premios son:

1. Creatividad y calidad del diseño.
2. Implementación de nuevas tecnologías.
3. Respeto por el ambiente.
4. Recuperación de especies nativas y vegetales olvidados.
5. Innovación en vegetales clásicos.
6. Originalidad en el uso de distintas especies florales.

Jurado y veredicto

El jurado puntuará con una escala de 1 al 10 de acuerdo a las condiciones establecidas. Estará conformado por 3 integrantes y la decisión tendrá carácter de inapelable.

Premios

1º Premio: \$ 10.000 (diez mil pesos)

1º y 2º mención: certificado de reconocimiento

Premio votado por el público: certificado de reconocimiento y herramienta.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



FCA
Facultad de Ciencias
Agropecuarias



FAUD
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño



facultad
de artes

Disposiciones Generales

Todo aspecto no previsto o contemplado en las bases será resuelto por la Comisión Organizadora del concurso.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos de las bases deja automáticamente fuera de concurso el proyecto participante.

La mera participación en esta convocatoria, implica la plena aceptación de las bases del mismo.